

PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

OTORGA: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.**

A FAVOR DE: **KLEVER RENE SOTO ESPINOZA**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

Zamora, 09 de Noviembre del año 2016



Factura: 003-003-000002622



20161901003P02980

PROTOCOLIZACIÓN 20161901003P02980

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:52)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON ZAMORA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA	REPRESENTADO POR ROSA ISABEL RUILOVA AGUIRRE	RUC	1990907060001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA



V
L
B



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: Licenciada ROSA ISABEL RUILOVA AGUIRRE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1900417930; y, KLÉVER RENÉ SOTO ESPINOZA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1900167972, domiciliados y residentes en la ciudad de Zamora, en nuestras calidades de Gerente y Presidente, respectivamente, de la CÍA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S. A., nos dirigimos ante usted respetuosamente para exponer lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a expresas disposiciones legales, le solicitamos comedidamente se sirva protocolizar los nombramientos de Gerente y Presidente, cuyos originales y copias adjuntamos. Nombramientos que nos fueron otorgados en sesión de la Junta General de Socios de la CÍA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S. A., celebrada el cinco de noviembre del año 2016.

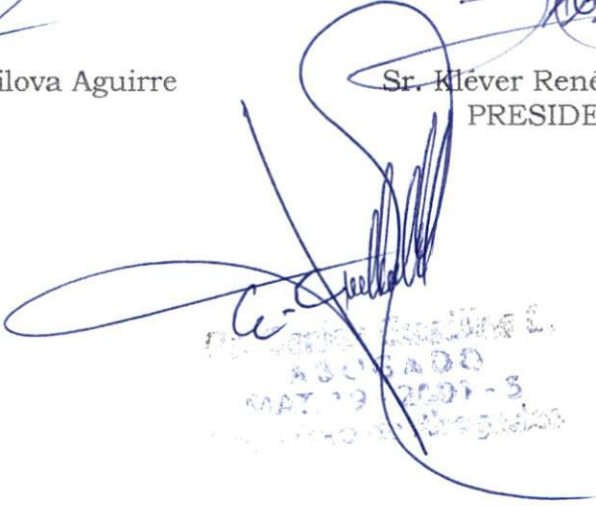
Notificaciones de ser necesario, recibiremos en el casillero 82 del Centro Judicial de esta ciudad de Zamora.

Dígnese atendernos.

Atentamente.


Lic. Rosa Isabel Ruilova Aguirre
GERENTE


Sr. Kléver René Soto Espinoza
PRESIDENTE


NOTARIO TERCERA DEL CANTON ZAMORA
ASOCIADO
MAT. 19 2001-3
Código de Registro



**COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPER
PESADA "CIUDAD DE ZAMORA" S. A.**

Constituida mediante resolución N°.- 08.L.ICLZCH. 056, el 13 de Febrero de 2008, por
la Superintendencia de Compañías en Loja.

Permiso de Operación No. 002-CP0-019-2010-CNTTTSV

Dirección: Av. Héroes de Paquisha y Juan de Salinas – Teléfono – 072608040 –



Zamora, 09 de noviembre del 2016

Sr.

Klever Soto Espinoza

Ecuatoriano N.-1900167972, domiciliado en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora
Chinchiipe.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta General de Socios de la CIA.
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE
ZAMORA S.A. en sesión realizada a los 05 días del mes de noviembre del 2016, tuvo el
acuerdo de nombrar al Sr. PRESIDENTE de la Compañía para el periodo estatutario.

Como Presidente, Ud. Tendrá la representación legal de CIA en forma Judicial y
extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública
constituida de la CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA
CIUDAD DE ZAMORA S.A. Celebrada el 13 de Febrero de 2008 ante la Notaría
Tercera del Cantón Zamora, Dra. Silvia Piedra O. e inscrita en el Registrador de la
Propiedad del Cantón Zamora. Con numero de inscripción N° 7, reportorio 27 del 30 de
abril 2008.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Consentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Srta. Rosa Isabel Ruilova

GERENTE DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.

9532-2041
N° TRAMITE: 9532-2041
DOCUMENTO: Nombramiento



**COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPER
PESADA "CIUDAD DE ZAMORA" S. A.**

Constituida mediante resolución N:.- 08.L.ICLZCH. 056, el 13 de Febrero de 2008, por
la Superintendencia de Compañías en Loja.

Permiso de Operación No. 002-CP0-019-2010-CNTTTSV

Dirección: Av. Héroes de Paquisha y Juan de Salinas – Teléfono – 072608040 –



Acepto el cargo de la CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A. Que se me confiere según el
nombramiento precedente – Zamora – 09 de noviembre del 2016.

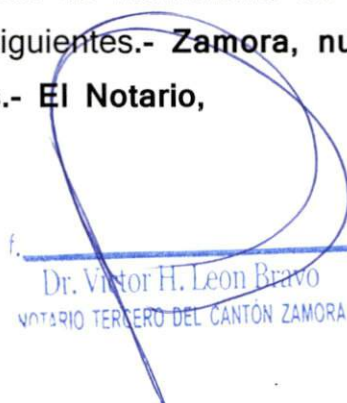
Sr. Klever Soto Espinoza.

PRESIDENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	19	01	03	P02980

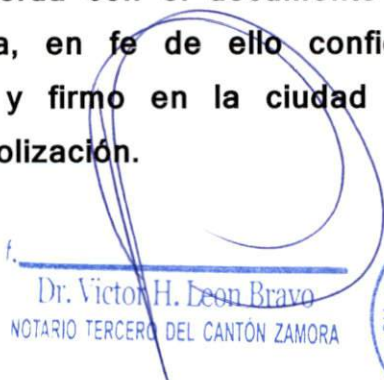
Otorgué dos testimonios.-

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, conforme a la facultad que me otorga la ley notarial; y, bajo el patrocinio del Abogado Carlos Guailas Cabrera, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 19-2001-5 - FORO DE ABOGADOS C.J.Z.CH, protocolizo el presente nombramiento y aceptación de cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA CIUDAD DE ZAMORA S.A.**, que antecede en el número de UNA FOJA, a favor de **KLEVER RENE SOTO ESPINOZA**, nombrado mediante Junta General de Socios, de fecha cinco de Noviembre de dos mil dieciséis, para los fines legales consiguientes.- **Zamora, nueve de Noviembre del año dos mil dieciséis.- El Notario,**

f. 
Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



Concuerda con el documento que reposa en el archivo de esta Notaría, en fe de ello confiero DOS COPIAS, que las sello, signo y firmo en la ciudad de Zamora, el mismo día de su protocolización.

f. 
Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



**V
L
B**

Zamora, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.- En esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y SUPERPESADA "CIUDAD DE ZAMORA" S.A, A FAVOR DEL SEÑOR KLEVER RENE SOTO ESPINOZA**, que antecede, en el Tomo Nro.17 de Nombramientos, Partida Nro.94, Repertorio Nro.168, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


AB. JOSE EDUARDO LUZURIAGA CAMACHO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON ZAMORA (E)
SE/.

